

Observaciones:

a) Este puesto puede ser desempeñado indistintamente por personal funcionario o laboral. Si se convoca a libre designación entre funcionarios, deberán ser necesariamente del grupo A. Si, por el contrario, se desea cubrir con personal laboral, el sistema contractual será el regulado para personal de alta dirección.

b) Horario especial.

3597 RESOLUCION de 5 de febrero de 1992, de la Universidad del País Vasco, por la que se anula en parte la de esta misma Universidad de 30 de julio de 1991 (plaza número 17).

Resultando que por Resolución de la Universidad del País Vasco de 30 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de octubre) se hizo pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza número 17 del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Pintura»;

Resultando que la citada plaza fue convocada por Resolución de la Universidad del País Vasco de 8 de marzo de 1991, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 20;

Resultando que don Antonio Pérez Pineda, Catedrático de la Universidad de Granada, y don Miguel Gutiérrez Fernández, Catedrático de la Universidad de Sevilla, fueron designados, respectivamente, Vocal primero titular y Vocal primero suplente de la Comisión por el Consejo de Universidades mediante sorteo público;

Considerando que según el artículo 6.º, 12, apartado b), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, en el supuesto de que tampoco fueran posibles las sustituciones por parte de los Vocales suplentes, el Consejo de Universidades procederá a realizar un nuevo sorteo;

Vistos el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, resuelvo:

Anular parcialmente la Resolución de la Universidad del País Vasco de 30 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de octubre), por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza número 17 del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Pintura», en lo que se refiere a los miembros nombrados como consecuencia del sorteo público, y requerir al Consejo de Universidades para que proceda a efectuar un nuevo sorteo público entre funcionarios de carrera que se hallaran en la situación administrativa de servicio activo en la fecha de publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Leioa, 5 de febrero de 1992.-El Rector, Juan José Goirieta de Gandarias.

3598 RESOLUCION de 5 de febrero de 1992, de la Universidad del País Vasco, por la que se anula en parte la de esta misma Universidad de 30 de julio de 1991 (plaza número 18).

Resultando que por Resolución de la Universidad del País Vasco de 30 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de octubre) se hizo pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza número 18 del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Pintura»;

Resultando que la citada plaza fue convocada por Resolución de la Universidad del País Vasco de 8 de marzo de 1991, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 20;

Resultando que don José Antonio García Ruiz, Catedrático de la Universidad de Sevilla, y don Antonio Pérez Pineda, Catedrático de la Universidad de Granada, fueron designados, respectivamente, Vocal primero titular y Vocal primero suplente de la Comisión por el Consejo de Universidades mediante sorteo público;

Considerando que según el artículo 6.º, 12, apartado b), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, en el supuesto de que tampoco fueran posibles las sustituciones por parte de los Vocales suplentes, el Consejo de Universidades procederá a realizar un nuevo sorteo;

Vistos el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, resuelvo:

Anular parcialmente la Resolución de la Universidad del País Vasco de 30 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de octubre),

por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza número 18 del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Pintura», en lo que se refiere a los miembros nombrados como consecuencia del sorteo público, y requerir al Consejo de Universidades para que proceda a efectuar un nuevo sorteo público entre funcionarios de carrera que se hallaran en la situación administrativa de servicio activo en la fecha de publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Leioa, 5 de febrero de 1992.-El Rector, Juan José Goirieta de Gandarias.

ADMINISTRACION LOCAL

3599 RESOLUCION de 18 de diciembre de 1991, del Ayuntamiento de Guadasuar (Valencia), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1992.

Provincia: Valencia.

Corporación: Guadasuar.

Número de Código Territorial: 46139.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1992, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 18 de diciembre de 1991.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Guardia.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Bibliotecario.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Operario Servicios Generales.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Asistentes Domiciliarias (duración determinada, a tiempo parcial). Número de vacantes: Dos.

Guadasuar, 18 de diciembre de 1991.-El Secretario.-Visto bueno, el Alcalde.

3600 RESOLUCION de 14 de enero de 1992, del Ayuntamiento de Tomelloso (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de fechas 13 de noviembre de 1991 y 6 de enero de 1992 se publican las bases y modificación de las mismas que regirán en las convocatorias de una plaza de Administrativo de Administración General reservada a promoción interna, una plaza de Técnico de Administración General y una de Jardinero de Administración Especial, mediante oposición libre, incluidas en la oferta de empleo público de 1991.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con las convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y tablón de edictos del Ayuntamiento.

Tomelloso, 14 de enero de 1992.-El Alcalde-Presidente, Javier Lozano de Castro.

3601 RESOLUCION de 15 de enero de 1992, del Ayuntamiento de Fuente Vaqueros (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operador de Servicios Informáticos.

El Ayuntamiento de Fuente Vaqueros, provincia de Granada, convoca concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Operador de Servicios Informáticos encuadrada en el grupo de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, grupo «D», de los